

## LA SESION MUNICIPAL DE AYER

### La Autonomía y los Fueros de Alava

Una moción de los Sres. Guinea y Guilarte

### Se celebrará en Vitoria una Asamblea de Ayuntamientos

#### El concurso de ganados

##### OTROS ASUNTOS

En segunda convocatoria, se reunió ayer sesión el Excelentísimo Ayuntamiento. Presidió el primer teniente de alcalde don Ricardo Uralde y asistieron los concejales señores Larriua, González de Zárate, Buesa, García, González Ocenda, Landa, Guilarte, Aberasturi, Corta, San Vicente, Barrio, Martínez, Ascorreta, Guinea, Vera-Fajardo y Pérez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 del actual.

##### Comunicaciones Oficiales

Del ilustrísimo señor Director general de primera Enseñanza, dando traslado de una del Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, en la que se inserta el Real Decreto por el cual se concede una subvención de 58.281'08 pesetas para la construcción de un edificio con destino a Grupo Escolar.

Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

##### Fondos

Estado de Caja, pesetas 51.935'87. Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, 23.191'46 pesetas.

##### Noticias

Dictamen de la Comisión de Hacienda, dando cuenta del resultado del concurso celebrado para el suministro del papel e impresos que se necesitan para el servicio de las oficinas municipales.

Se adjudicó por el primer cuatrimestre a los señores Linares e Iurbe.

Item de la de Aguas de Gorbea, proponiendo se aprueben los resúmenes de suministro de agua hecho durante el tercer trimestre del año actual.

Quedó aprobado.

Item de la de Arbitrios, informando la instancia de don María Cruz Ancha, en solicitud de que se le devuelvan los derechos correspondientes a un pellejo de vino que se rompió.

Que se le devuelvan los derechos.

Item de don Lorenzo de Benito, sobre que se le encabece para el pago de los derechos de los artículos que de su fábrica de licores introduce en la ciudad.

No se accede a lo solicitado.

Item del señor Procurador Síndico, informando la instancia de la Junta administrativa del pueblo de Crispiana, en solicitud de autorización para proceder al derribo de un nogal que existe en un terreno del común.

El dictamen está emitido en el sentido de que se acceda a lo solicitado, pagándose del producto de la venta del árbol el 25 por ciento a la Junta administrativa y el 75 al dueño del árbol señor Guevara.

El señor Martínez se opuso a la aprobación del dictamen, manifestando que no se debe aprobar porque el legítimo dueño del árbol es don Julián Guevara, y porque el árbol ha sido siempre de la propiedad de esa familia.

Además hay que tener en cuenta que está plantado al lado de una heredad del señor Guevara.

Le contestó el Procurador Síndico, diciendo que le emitió el dictamen en esa forma después de oír al señor Guevara y a la Junta administrativa del pueblo, cuyas partes se mostraron conformes con el citado dictamen.

El señor Guilarte también se mostró contrario al dictamen, porque según sus noticias el árbol no es propiedad del señor Guevara y porque está sembrado en terreno del común.

Intervino el señor Guinea quien era de opinión de que el asunto pasará a informe del oficial letrado.

Después de esta corta discusión, la presidencia puso el dictamen a votación, siendo aprobado por 11 votos contra seis.

##### Mociones

Moción de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo se gratifique al personal del Laboratorio y del Cementerio, que ha prestado servicios extraordinarios con motivo de la epidemia de gripe.

Se aprobó.

Item de la de Obras, pidiendo autorización para arrendar la alquería de San Isidro, por todo el próximo año de 1919.

Se le autorizó.

Item de la de Arbitrios, proponiendo el encabezamiento de los señores B. Hernández y hermano y don Lorenzo de Benito, para pago de los derechos de Alhóndiga de los

productos de sus respectivas fábricas, que desirán a la exportación.

Que pague, el primero 100 pesetas y el segundo 95, el trimestre.

Item la fábrica de cerería de don Quintín Ruiz de Guna.

Que pague 1000 pesetas anuales.

El concurso de ganado de cerda

Item proponiendo que se celebre el concurso anual de ganado de cerda.

Se aprobó el dictamen en el que se propone que el concurso se celebre el jueves 16 de Enero de 1919.

Item de los señores Regidores en funciones de antiguos Regidores, proponiendo se provea de capotes a quince suplentes de Ramo de Arbitrios.

Que se anuncie la subasta.

Item del señor Procurador Síndico, presentando la liquidación de haberes devengados por el Cuerpo de Zapadores-Bomberos en el segundo semestre del corriente año.

Se aprobó la liquidación.

La autonomía y los fueros de Alava

Item de los señores concejales don Pablo Guilarte y don José-Gabriel de Guinea, proponiendo que el Ayuntamiento haga todo lo que esté a su alcance para conseguir la reintegración foral.

Excelentísimo señor:

Los concejales del Ayuntamiento de Vitoria, abajo firmantes, deseamos fijar la actitud que a V. E. y a todo el pueblo alavés, conviene adoptar en la tan importante como debatida cuestión autonómica, ruegan a V. E. acuerde lo siguiente:

1.º Que por V. E. se pida el reconocimiento de la personalidad de Alava, la reintegración completa de nuestros fueros y la derogación de las Leyes y demás disposiciones atentatorias a nuestro régimen foral, especialmente la Ley de 25 de Octubre de 1849.

2.º Que se signifique a la excelentísima Diputación provincial de Alava, nuestro anhelo por conseguir dicha reintegración foral y ofreciera nuestro apoyo para la mejor consecución de lo propuesto o para obtener la autonomía expresada en el mensaje entregado por las Diputaciones vascas al Gobierno de S. M.

3.º Que V. E. inicie una campaña en este sentido y a fin de averiguar los deseos de la provincia, cite a una reunión de Ayuntamientos alaveses, para el mejor desarrollo de dicha reintegración foral, pudiendo V. E. escoger la forma más adecuada para conseguir este propósito.

Este es el parecer de los firmantes, V. E. acordará lo más acertado.

Casas Consistoriales de Vitoria, 17 de Diciembre de 1918.—Pablo Guilarte, José Gabriel de Guinea, Nicolás de Landa, Julián S. de Vera-Fajardo, Cesáreo Martínez, Isidro Corta, Francisco López de Aberasturi, Florencia Ascorreta, Robustiano Barrio.

El señor González de Zárate propuso que la moción pasara a la Comisión que entiende en el asunto de la autonomía.

El señor Guilarte hizo presente que no se oponía a que pasara a dicha Comisión.

El señor Guinea.—Se me ró contrario a la proposición del señor González de Zárate y entiendo que la moción debía tomarse en consideración declarándose la urgencia de la misma, discutiéndola en el acto.

Insistió el señor González de Zárate en su proposición, manifestando que no comprendo el fin que se pretende seguir con la moción, la que encuentra inoportuna si se tiene en cuenta que las Diputaciones ya trabajan en pro de nuestra autonomía.

Intervino nuevamente el señor Guilarte, quien no solamente le encareció oportuna, sino hasta necesaria.

Explica la moción en la que dice el señor Guilarte se pide se reconozca el fuero de Alava, porque a Alava le conviene más el reconocimiento de sus fueros que la autonomía, ya que cree, que con ésta, Alava no se encontrará en condiciones de soportar o sufragar los gastos de esa autonomía.

Nosotros, decía el edil jaimista, no estamos conformes con la petición de una provincia humana de vivir separados fuera de la madre España.

Paso el ejemplo el señor Guilarte de la madre y la hija, manifestando que no hay hija que renegue de su madre, por el hecho de que ella le dió el ser y le enseñó a hablar, por eso entendemos que se debe darnos la autonomía dentro de la unidad de España.

No queremos ningún nuevo organismo de

## Nuevo Teatro de Vitoria

Compañía de Opera Cómica y Opereta  
**DE GRANIERI MARCHETTI**

Mañana Domingo dos Grandes Funciones

A LAS SEIS en punto, ESTRENO DE LA OPERETA EN TRES ACTOS:

**LAS DAMAS VIENESAS**

A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE, la opereta en tres actos:

**LA DUQUESA DEL BAL TABARIN**

Gobierno, como pretende alguna provincia y lo desea, eso no le conviene a Alava, porque estaríamos absorvidos por una provincia que sería un cacique tan grande como creen lo es el Gobierno español.

En la moción lo que pretendemos pedir es el antiguo fuero de Alava, porque los intereses de esta provincia son distintos a los de las demás provincias, como lo son también sus derechos.

Recordó el señor Guilarte los actos celebrados en Guipúzcoa y Vizcaya para pedir la autonomía y dijo que por ello y siguiendo el ejemplo dado por las provincias hermanas es necesario que los Ayuntamientos alaveses organicen un acto análogo para que Alava diga que es lo que quiere y estudie que es lo que le conviene para que decida y vea si le conviene más pedir sus antiguos fueros que la autonomía que la ofrece.

La presidencia intervino manifestando que como veía que el señor Guilarte habla entrando a tratar del fondo de la moción, le parecía mejor se discutiera en primer término si era de urgencia o no la moción.

El señor Larriua manifestó que no veía la urgencia de que se discutiera la moción ya que la Diputación sabía los deseos que le expusieron los procuradores de Hermandad.

El señor Buesa también se mostró contrario a que se declarara urgente la moción, la que considera innecesaria después de lo hecho por los procuradores de Hermandad.

Intervino el señor González Ocenda quien pidió al señor Guinea concediera una tregua al asunto, mientras se arreglaban los problemas nacionales y políticos.

Entiende se debiera esperar a ver qué es lo que el Gobierno concede a las regiones que han hecho señales o parecidas peticiones, para luego Alava pedir lo que crea necesario, basándose en las cuestiones que se hayan hecho por el Gobierno.

Agrega que ya se ve que en el fondo del asunto todos se muestran conformes y que él es el más acérrimo partidario de la autonomía vasca.

El señor Guinea sintió mucho no poder atender a las peticiones del señor González Ocenda e insistió en que se debía declarar la urgencia y la discusión de la moción presentada.

En vista de ello el señor Uralde puso a votación si se declaraba la urgencia de la moción.

La votación dió el siguiente resultado: Votaron en pro los señores Corta, Martínez, Vera-Fajardo, Guinea, Guilarte, Ascorreta, Barrio, San Vicente, López Aberasturi y Landa. Total 10.

Votaron en contra los señores alcalde presidente accidental, González de Zárate, Buesa, Larriua, García y González Ocenda.

La minoría fundamentó su voto en las razones expuestas en el curso de la discusión.

Se discute la moción

El señor González de Zárate manifestó que se había opuesto a la declaración de urgencia de la moción, porque la entendía inoportuna y porque las palabras del señor Guilarte no le habían convencido.

Sin embargo el señor González de Zárate estaba conforme con el fondo de la moción de pedir la autonomía para Alava.

Entiende que estos asuntos competen más a las Diputaciones que a los Ayuntamientos.

Ya saben—añadió el señor González de Zárate—los señores concejales las conferencias que sobre el asunto han celebrado las Diputaciones y saben que los procuradores de Hermandad hicieron presente a la Diputación alavesa las aspiraciones de todos, por

eso no veo la necesidad de la moción y mucho más después de la conferencia que ayer celebró el conde de Romanones con los diputados guipuzcoanos, a los que anunció que la Comisión extraparlamentaria se ocuparía de la autonomía vasca.

El asunto está ya sobre la mesa, no de las diputaciones, sino del Gobierno español.

Terminó el señor González de Zárate insistiendo en que la moción no era oportuna, ni urgente, pero a pesar de ello estaba de acuerdo con los firmantes de la misma.

Intervino el señor Guinea quien en extensos párrafos explicó el sentido de la moción, con la cual no se persigue otro fin que el de conseguir volver a los tiempos en que funcionaban las Hermandades alavesas.

Propone que el alcalde de Vitoria se dirija a los de los ayuntamientos de Salvatierra, Elciego, Amurrio, Laguardia y Llodio, para que preparen la asamblea de ayuntamientos.

Nuevamente hizo uso de la palabra el señor González de Zárate, quien comenzó diciendo que no se iba a oponer a la aprobación de la moción, sino que sigue oponiéndose a la urgencia de la misma.

Se mostró conforme con que volviéramos a los tiempos en que regía el fuero de Alava, porque con el desaparecerán las diputaciones que son tan opresoras o más que los Gobiernos.

El señor García, se mostró asimismo conforme con la moción, pero se lamentaba de que no se hubiese dejado sobre la mesa para su mejor estudio.

Intervino el Procurador Síndico, señor Larriua, quien se mostró conforme con el asunto, manifestando que su pretensión de que pasara a la Comisión de Autonomía, era para que esta Comisión preparara un programa que exponer a la asamblea de Ayuntamientos.

Nuevamente hizo uso de la palabra el señor Guinea, para manifestar que estaban en un error los que creían que no se iba a conceder la autonomía a los Ayuntamientos, pues las Diputaciones no son tan opresoras, ni madastras como se las quiere presentar.

El señor Uralde, alcalde presidente accidental, hizo presente que él se mostraba conforme con el primer punto de la moción, pero no con los otros dos, ya que las Diputaciones han obrado y funcionan antiformalmente.

El señor Guinea se permitió llamar la atención de las palabras últimas que pronunció el señor Uralde.

Este dijo: He dicho y repito que las DIPUTACIONES OBRAN ANTIFORMALMENTE y agregó que S. S. se sienta también antiformalmente ahí, porque es abogado y lo mismo que con el señor Guinea ocurre con los diputados que muchos de ellos son letrados e ocupan puestos antiformalmente.

Si el Gobierno nos quitó los fueros no por eso debemos dejar de cumplirlos e irnos a vivir a Madrid.

Los Ayuntamientos no solamente deben pedir, sino exigir la autonomía para ellos, pero de ahí a pedir lo que se pretende no estoy conforme.

En la Asamblea, lo que se acuerde se debe procurar no sea a beneficio de la Diputación, sino que lo que se haga sea a beneficio de los alaveses.

El señor Guilarte habló para hacer presente a la presidencia que no había entendido bien el segundo punto de la moción, por lo que explicó, agregando que en esa asamblea que en esa asamblea que se celebre se verá qué es lo que hay que exigir a la Diputación.

El señor Guinea propuso que a la moción se agregará dos puntos más, 1.º el que el

## Frontón Vitoriano

Mañana Domingo 22 de Diciembre, a las 3 en punto  
Dos partidos de pelota a mano

PRIMER PARTIDO

**ECHAVE III y ERRASTI A SACAR DEL 3 (AZULES)**

CONTRA

**BOJAS y URCELAY CON SAQUE LIBRE (ROJOS)**

SE JUGARÁ UN SEGUNDO PARTIDO

cidese dirije a los alcaldes de los Ayuntamientos que citó anteriormente y 2.º que se telegrafee a los representantes en Cortes la satisfacción con que vea el Ayuntamiento trabajar para conseguir la autonomía.

El señor González Zárate manifestó que le parecía prematuro pedir apoyo a los representantes en Cortes sin saber todavía que es lo que se iba a pedir.

En vista de ello el señor Guinea retiró el segundo de los puntos citados.

Se aprobó por fin la moción con el voto en contra del señor Uralde quien entendió que las cosas no se llevan como se deben llevar.

Otros asuntos

Relación de artículos inutilizados durante la primera quincena del mes corriente, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

4 kilos de carne, 1 cordero, 154 kilos de pescado y 8 litros de leche.

Nóminas. Cuentas y Libranzas. Se aprueban.

Comunicaciones e instancias

Pasó a la Comisión de Ferrocarriles una comunicación de la Diputación solicitando que el Ayuntamiento facilite 200.000 pesetas para proseguir las obras del ferrocarril Vasco-Navarro.

A la Comisión de Arbitrios pasó una instancia de los empleados de dicho cuerpo, proponiendo el establecimiento de tres turnos para el desempeño del servicio.

Se leyeron otras instancias sin importancia y se levantó la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

## El mitin de mañana

En el bonito teatro del Centro de Obreros Católicos se celebrará mañana 22 a las once un hermoso mitin de afirmación católica social.

Reina verdadero entusiasmo entre los obreros por acudir a oír la autorizada palabra de los oradores que toman parte en el acto social.

Creemos poder asegurar un éxito al hermoso acto organizado tan brillantemente por el recién fundado Circolo de Estudios Sociales.

Los oradores son: don Jesús O. de Urbina y don Vicente Ramírez por el Circolo de Estudios Sociales y Sindicalistas Católicos y el señor Puigdollera, de la Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas.

## JUVENTUD JAIMISTA

Veladas

TEMPORADA DE 1918 A 1919

Es grandioso el entusiasmo que reina entre los jóvenes y veteranos de este Circolo Jaimista con motivo de la grandiosa velada, primera de esta temporada, que se celebrará el próximo domingo 22, a las seis y media de la tarde, en honor de nuestro Jefe Provincial Sr. CAREAGA.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Representación del grandioso drama tradicionalista en 3 actos, dividido en 4 cuadros, original de M.º de los Dolores y Clementina de Navarín, titulada

## "ONA"

con el siguiente

- | REPARTO                        |                       |
|--------------------------------|-----------------------|
| Isiár.....                     | Sra. Sifno Castrillo. |
| Gonce.....                     | » Obdilia Armentia.   |
| Manu.....                      | D. Moisés Armentia.   |
| Echarri.....                   | » Pedro Salgoistoa.   |
| Antón.....                     | » Emilio Ibarra.      |
| Marqués Inigo de Ithurria..... | » H. Orive.           |
| Francisco.....                 | » Victoriano Luco.    |
| Juan de Ovar.....              | » Angel Sáez.         |
| General Ariza.....             | » S. rrvando Lecuona. |

Un criado, dos compinches, sargento y soldados jaimistas.

PRECIOS

Butaca numerada. 0'25 céntimos.  
Silla..... 0'15

NOTA.—La velada comenzará a la hora señalada en punto; las entradas están a disposición en la Conserjería del Circolo Jaimista, Prado, 5, 1.º TAPÓN.

## Ecos de Sociedad

VIAJES

En el correo de ayer salió para San Sebastián, la acreditada profesora de corte señorita Teodora Guerra.

—Después de breve estancia en ésta, regresó ayer a Olazagutia don Alejandro Garay, empleado de la casa de los señores de Echivarri.

—Con su hija ha venido de Valladolid, a pasar las fiestas de Navidad, la señora doña Asunción Ordoño.

—Marchó a Zaragoza, donde fija su residencia, el comandante de la Guardia civil retirado don Pedro Beltrán.

—Marchó a Bilbao don Gaspar Alday.

—Han salido para El Escorial la señorita Guadalupe Gete.

—Para León marchó ayer la señorita Africa Ruzalmez de Arellano.

—Para Aranda de Duero ha salido la señorita Isabel Niño Rueda.

MEJORÍA

Se ha iniciado en la enfermedad que hace tiempo aqueja a nuestro querido amigo don José Gorrochategui, de lo que nos alegramos.

INVITACION

El Presidente del Circolo Vitoriano en atento B. L. M. nos ha invitado al Té-Convencido que se celebrará en esta Sociedad el día 23 del corriente, a las seis y media de la tarde.

Agadecemos la deferencia a su dignísimo presidente don Juan Bautista Alfaro.

FALLECIMIENTO

Después de rápida enfermedad, ha fallecido en Madrid, la señorita doña María Luisa García Molinas y Brunete, hija del senador don Francisco García Molinas, y persona muy conocida en Vitoria, donde pasaba los veranos.

Damos el más sentido pésame a la familia y les recomendamos resignación para sobrelevar tan rudo golpe.

ANIVERSARIO

Mañana se cumple el primero del fallecimiento de don Antonio Fernández de Gobeo.

Con tal motivo se celebrará el lunes, a las diez, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, un oficio de difuntos aplicado por el eterno descanso de su alma.

Al recordar tan triste fecha, renovamos nuestro más sentido pésame a su vinda doña Baldoiera Mz. de Zubirib y demás parientes.

Con el primer garrafón de AGUA DE LA MUERA, notarán las enfermas únicamente en farmacias.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO

J. M. BELÁRROA

Advierte a su distinguida clientela y al público en general que, para mayor comodidad de sus favorecedores, muy en breve abrirá su Sucursal de su Establecimiento Beldorja, Platería y Óptica fina, en la

CALLE DE DATO, 34

## En el Centro

Mañana domingo, a las siete, se celebrará en el Centro una bonita velada cinematográfica, proyectándose interesantes películas entre las que figuran «Efií, tambor» en tres partes y «Georget y el talismán» de grandiosa y cómica.

La orquesta interpretará durante la proyección escogidos números de su extenso repertorio.

A las cuatro de la tarde sesión infantil a los precios de costumbre.

En breve estreno en el Centro, por el Cuadro Cómico-dramático, de la graciosísima obra de García Álvarez y Muñoz Seca, titulada LOS CUATRO ROBINSONS.

APRENDIZ: Se necesita en los talleres de este periódico.

## Visita los nuevos almacenes de CLEMENTE IRAZU

Postas 12, Teléfono 198

La casa más surtida en trajes para caballero y vestidos para señora.

## TEATRO CIRCO

Tres grandes sesiones de cinematógrafo

A las 3 y 1/2 infantil.—A las 6 y 1/2, Vermouth.—A las 9 y 1/2 popular

PARA MAÑANA DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1918

ALREDEDORES DEL CAIRO (Del natural)

LOQUILLA (Comedia en dos partes)

El Conde de Montecristo

Lo más grande de la cinematografía.—Película en OCHO grandes épocas. Primera época, en tres partes, titulada EDMUNDO DANTÉS

El próximo miércoles y jueves, grandes sesiones de cinematógrafo, continuación de EL CONDE DE MONTECRISTO.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Antonio Fz. de Gobeo

QUE FALLECIÓ EN VITORIA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1917

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su viuda doña Baldomera Mz. de Zurbitu, y demás parientes,

Suplican a usted se digne asistir al OFICIO DE DEFUNTOS que se celebrará pasado mañana lunes 23 del corriente, a las DIEZ de la misma, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, por todo lo cual le quedarán muy reconocidos,

Vitoria 21 de Diciembre de 1918.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder 30 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Ordenes sagradas

Con el ceremonial de costumbre, esta mañana a las ocho y media, después de las horas canónicas, el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, ha ordenado a los señores siguientes:

A la primera tonsura

Fray Jerónimo de San Miguel Arcángel.

Al doctorado

Don Juan Esnaola, Fray Pancracio, Fray Teodoro de San Gallo, Fray Hilario de San José y Fray Dionisio de Santo Domingo.

Al esgraso subdiácono

Don Bonifacio Oñaga, don Francisco Trullaga, don José Oyarvide, don Nicolás Tackauregui, don Maximo Viana, Victor Agüeta, don Manuel Mendicla, don Juan Echevarría, Guillermo Alberdi, don Juan Sete, don Juan Largaña, don Joaquín Aguirre, don Francisco Bretón, don Victor Ilustre, don Miguel Arregui, don Fernando Urquiza, Fray Vicente Prado de Nuestra Señora del Carmen.

Al sagrado diácono

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado presbítero

Don Jesús Marquín, don Pedro Urive, don Asensio Irulegui, don Ignacio Urtueta, don Justo Pinedo, don Francisco Inza, don Andrés Uzáin y don Ignacio Bevide.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

Al sagrado sacerdote

Don Agripino Vayade, don Nemesio Gallastegui, don Manuel Segaras, don Benito Gorostiza, don Fidel Arrieta, Fray José Pascagnón, Fray José Antzberg (con dimisión de su prelado) y don Agustín Diez.

En la Diputación

La sesión de ayer

Bajo la Presidencia del señor Aldama, celebró ayer sesión la Excelentísima Diputación, con asistencia de los señores Zuricalday, Urdá, Fernández de Retana, Dans, Bñares, Echave-Sustaita, Zarrandona y Beltrán de Salazar.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y la memoria semestral de la Excelentísima Comisión Provincial.

Los asuntos de nueva entrada pasan a sus respectivas comisiones.

Dictámenes

Don Angel Lorea, propone la rescisión del contrato de arrendamiento del vivero de Asaz.

Se aprueba.

Presupuestos ordinarios para el ejercicio próximo de 1919 formados por los Ayuntamientos de Arceñiega, Arrastaria, Ayala, Bergüenda, Oquendo y Urbasaiz.

El señor Zuricalday dice que está en todo conforme, meno en que se conceda aumento de sueldo al vigilante de la cárcel de Amurrio.

El señor Echave, dice que ese aumento de sueldo, es por voluntad del Ayuntamiento de Amurrio.

El señor Zuricalday, vuelve a insistir, diciendo que la Diputación no solo debe mirar por los Ayuntamientos, sino también por el contribuyente.

Añade, que se pueden aprobar esos presupuestos, con la advertencia de que en el reparto se disminuya el importe del aumento a ese empleado.

Después de ligera discusión se aprueba el dictamen y el señor Zuricalday se retira de la sala.

Dictamen de la Comisión de Hacienda provincial, sobre expropiación de los terrenos adquiridos para construir el Palacio provincial.

Queda autorizada la Comisión para proceder al estudio de los planos.

Sobre inversión de los beneficios de la Imprenta provincial.

Proyecto para la implantación de un servicio provincial pecuario.

Se discute con los presupuestos.

Comisión de Hacienda Municipal

Don Fernando de América, solicita devolución de Derechos Reales cobrados en la testamentaria de su señora tí, doña Igacia de América.

Se retira el dictamen para su modificación.

Instancia de la Cámara de Comercio e Industria, solicitando determinadas subvenciones.

Se acuerda establecer un impuesto de 2 por 100, sobre la contribución industrial, cuyo producto pase a la Cámara de Comercio.

Los empleados de la Diputación solicitan aumento de sueldo.

Queda sobre la mesa.

Comunicación del señor Interventor general, sobre modificación introducida en la ley del Timbre del Estado.

Quedar enterada.

Comunicación del Excelentísimo señor Director General de Prisiones, accediendo a lo solicitado por este Centro, sobre amortización de la plaza de sub-jefe y una de las de Oficial de la Prisión de Vitoria.

Se accede y se aumenta el sueldo a los empleados, quedando sin efecto el 15 por 100 de bonificación.

Presupuesto general ordinario de esta Diputación para el ejercicio próximo de 1919.

Sobre la mesa.

Comisión de Montes y Caminos

Instancia del Ayuntamiento de Lango solicitando la construcción de la carretera de Vinaspre y la rectificación de la de Lango en el punto de Arcodessa, a fin de aliviar con ello la triste situación en que se encuentra el vecindario por la pérdida de sus cosechas.

Se desestima y el señor Echave protesta energicamente.

El vecindario del pueblo de Artaza (Lacoz-Monte, insiste en la petición hecha por la Junta administrativa y que le fué denegada por V. E., sobre concesión de recursos forestales del monte común, para con su producto construir una pared de cierre en dicho monte.

Queda sobre la mesa.

Don Melchor Corcos y otros varios vecinos de los pueblos de Ozeta, Euzra y Guazara, apelan del acuerdo de la Comisión Provincial de 10 de Julio de 1914, imponiéndoles una multa de 10 pesetas a cada uno, por no acudir a sofocar un incendio en el monte comunero de los mismos.

Aprobado.

Recurso interpuesto por don Cirisco Baraja y consortes, vecinos de Payueta, contra acuerdo de la Comisión Provincial declarando exento a don Enrique Boliaga, de satisfacer la renta asignada al mismo por una parcela de terreno del común que se le demarcó para su cultivo.

Como el anterior.

Real orden del Ministerio de la Guerra autorizando la construcción de la carretera de Aturi a San Vicente Arana y solicitud de los alcaldes de los pueblos interesados, pidiendo la ejecución de las obras.

Como los anteriores.

Lotería

POR TELÉFONO Madrid, 2 tarde.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid en la Casa de la Moneda han correspondido los siguientes premios.

Premiado con 6.000.000 de pesetas

5.005 Linares

Premiado con 3.070.000

53.084 Barcelona

Premiado con 2.000.000

47.728 Barcelona

Premiado con 1.000.000

38.667 Zamora

Premiado con 500.000

34.811

Premiado con 250.000

20.897 Barcelona

Premiadas con 100.000

33.222 Madrid

38.438 idem

51.008 Bilbao

Premiadas con 90.000

46.736 Valencia

21.716 Mallorca

43.913 Madrid

Premiadas con 80.000

40.584 Santander

48.567 Valencia

Premiadas con 70.000,

10.007 Madrid

51.916 Barcelona

Premiadas con 60.000

23.603 Barcelona

18.972 Bilbao

Premiadas con 50.000 pesetas

53.766 San Sebastián

46.870 Pueblo Nuevo del Terrible.

31.229 Barcelona

Premiadas con 40.000 pesetas

28.772 Salamanca

23.460 Segovia

Premiadas con 25.000 pesetas

23.588 Barcelona

33.663 Barcelona

48.134 Bilbao

13.570 Jerez

45.183 Cáceres

50.240 Barcelona

27.559 Palma de Mallorca

5.444 Málaga

19.579 Barcelona

35.480 Alicante

23.987 Madrid

6.756 Cartegona

35.099 Málaga

4.165 Barcelona

3.562 Toledo

6.366 Valencia

2.081 Madrid

1.509 id.

3.869 Barcelona

28.331 Bilbao

8.971 Madrid

Notas bilbalnas

(POR TELÉFONO)

3 tarde.

La feria de Santo Tomás

Hoy se ha celebrado en la Plaza Nueva la tradicional feria de Santo Tomás.

El mercado se ha visto concurridísimo, predominando entre las mercancías las aves que se han vendido á precios fabulosos.

El día

Hoy ha amanecido el día nublado, si bien no llueve, haciendo una agradable temperatura.

Con motivo de la feria de Santo Tomás y del sorteo de la lotería, las calles se han visto muy animadas.

En la Diputación

En el Palacio provincial han conferenciado con el señor Torre los representantes de la Cofradía de Mareantes, conviniendo en devolver á la Diputación las cantidades que le adelantó para la compra de la raba.

También han tratado de la construcción de un puerto de refugio en Guetaria.

La Diputación ha ofrecido contribuir con alguna cantidad á la construcción de dicho puerto.

Antigua casa de Elorza

Restaurant de Sierano F. de Jáuregui

Menú para mañana

Callos estilo de la casa

Huevos a la aurora

Riñones al jerez

Ternero con guisantes

Jamón con tomate

Angulas en cazuela

Merluza frita

Perdices a la catalana

Sordas con nabos

Espárragos vinagreta

Cordero asado

Pellets al jugo

Chuletas a la pastelería

Cubiertos desde 3'50.

Capones a precios módicos hasta fin de año hechos o sin hacer.

¿Qué ocurre?

Sin conferencias con Madrid.-Incomunicados con Paris.-Reunión de los ministros.

Como todos los días, á las tres de esta tarde hemos celebrado la conferencia con nuestro activo corresponsal en Bilbao.

De antemano sabíamos que algo anormal debía ocurrir, por cuanto desde ayer se había cortado la comunicación con Barcelona.

Nuestro corresponsal, á preguntas nuestras, nos ha manifestado que se ignoraba qué es lo que ocurría, por cuanto él tampoco había podido celebrar conferencias con la corte, por estar interrumpida la comunicación.

Nuestro querido colega de Bilbao «La Gaceta del Norte» en su edición de hoy y con grandes titulares pregunta: ¿qué ha pasado en Paris?

Da él (la «La Gaceta») copiamos las siguientes noticias:

«Un consejo inesperado»

Madrid 20 (23/29)

A última hora de la tarde han estado todos los ministros en Gobernación para informar de las noticias de Barcelona y de la llegada á Paris del conde de Romanones.

Aprovechando la reunión cambiaron impresiones arrobando varios expedientes de Justicia y Fomento.

Estando reunidos llegó un ciclista, entregando al ministro de la Guerra un pliego del comandante en jefe de las fuerzas de Tetuán, dándole cuenta de hechos ocurridos en la zona de influencia española.

Se habló de la cuestión vascongada, informando el señor Jimeno de su entrevista con el alcalde de Bilbao.

Sobre la autonomía de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, manifestando el señor Cugatón que es prematuro cuanto se diga, porque aún no se ha ultimado la penencia que se le encomendó sobre este asunto.

Color SANO, Huesos FUERTES, Sangre PURA Usando para vuestros niños SOLUCION DE LOS HH. MARISTAS a base de BIFOSFATO DE CAL LOGRAREIS SU PERFECTA SALUD Y CRECIMIENTO

¿Qué pasó en Paris?

Esta noche, los periódicos de Barcelona han preguntado á sus corresponsales qué se sabía de lo ocurrido en Paris.

Al llegar á esto cortó la censura, y fué imposible seguir conferenciando.

En Madrid se ha dicho que los rumores se referían á que la colonia catalana de Paris había silbado al Presidente del



